

Registra tu certificado en Sunat

Importante: No podrá registrar su certificado digital si previamente no registró su correo electrónico y confirmó su código recibido en dicho correo.

1. Clave Sol y certificado digital

Registro de correo

¿Qué necesitas hacer? Busque una opción del menú

- Personas
- Empresas**
- Aduanas

- Mi RUC y Otros Registros**
- Comprobantes de pago**
 - Comprobantes de Pago Físicos
 - SEE - SOL
 - SEE - Del Contribuyente y Envío de Documentos
 - Servicio de Envío de Documentos Electrónicos
 - Certificado Digital**
 - Registro y Mantenimiento de Correo y Certificados Digitales
 - Consultar Envíos de CPE
 - Factura Electrónica
 - Proveedor de Servicios Electrónicos-PSE
 - Contingencia de Comprobantes de Pago
 - Operador de Servicios Electrónicos - OSE
 - Sistema Emisión Electrónica - OSE
 - Otros Sistemas de Emisión Electrónica
- Mi fraccionamiento
- Cobranza Coactiva
- Expediente Virtual
- Portal del Operador de Comercio Exterior
- Opción para Imprentas SOL
- Fiscalización
- Acceso a Entidades Externas
- Registro para control de Bienes Fiscalizados
- Mis Avisos Electrónicos

REGISTRO Y MANTENIMIENTO DE CORREO Y CERTIFICADOS DIGITALES

A través de esta opción, podrá manifestar su elección del sistema de emisión electrónica a utilizar. Asimismo, deberá registrar el correo electrónico y el certificado digital que utilizará en su calidad de

Deseo emitir a través del SEE - Del Contribuyente.

Deseo emitir a través del FACTURADOR SUNAT.

REGISTRE AQUÍ SU CORREO ELECTRÓNICO

Para poder registrar el correo electrónico debe primero registrar un correo electrónico válido.

REGISTRE AQUÍ SU CERTIFICADO DIGITAL

Para poder registrar el certificado digital debe primero registrar un correo electrónico válido.

Serie de certificado

USTED AUN NO HA REGISTRADO UN CORREO ELECTRÓNICO

Para poder registrar el certificado digital debe primero registrar un correo electrónico válido.

REGISTRAR CORREO ELECTRÓNICO

i La aplicación ha retornado el siguiente mensaje :

Sr. Contribuyente para completar correctamente la actualización de correo se ha enviado un correo de confirmación a la nueva dirección registrada, por favor siga lo indicado en dicho correo.

Luego de registrar el código que le llegó al correo se mostrará el siguiente mensaje:

i La aplicación ha retornado el siguiente mensaje :

Sr. Contribuyente, su dirección de correo electrónica ha sido actualizada correctamente. Desde este momento, esta será la nueva dirección donde podrá recibir documentos electrónicos.